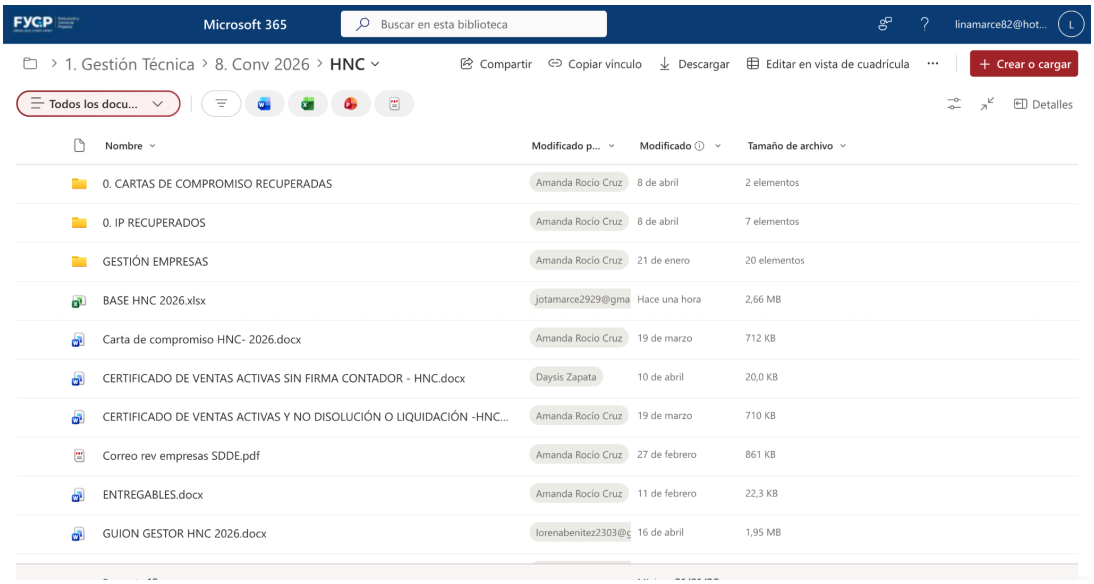
REVISIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DEL CONSORCIO Y APROBACIÓN DE EMPRESAS

En el marco del proceso operativo del proyecto, a corte del 30 de abril de 2026, el Consorcio realiza una revisión documental exhaustiva de cada expediente recibido, verificando el cumplimiento de requisitos habilitantes, coherencia de la información suministrada y trazabilidad de soportes exigidos según lineamientos metodológicos. Esta revisión se lleva a cabo de manera articulada con el equipo de convocatoria, quienes validan criterios de elegibilidad, consistencia en los datos y correcta formalización de compromisos, dejando registro interno de aprobación técnica y administrativa; creando una carpeta por cada organización inscrita. Referenciamos pantallazo del repositorio donde se comparten las carpetas ya revisadas antes de pasar a aprobación de la SDDE:



Una vez superada esta fase interna, los datos de identificación de las empresas convocadas son remitidos por medio de correo electrónico a la SDDE para su revisión y validación final. A partir del mes que contempla el presente texto, el proceso de emisión de correo y verificación de aprobación de empresas se encuentra únicamente a cargo del consorcio estableciendo un delegado quien cumplía estas actividades, entregando a la línea solo las empresas aprobadas y habilitadas para la vigencia 2026. A partir de la verificación documental por parte del consorcio, la SDDE verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos y emite la aprobación correspondiente, momento a partir del cual la empresa queda formalmente habilitada para continuar dentro del proceso del proyecto. Este procedimiento garantiza transparencia, control de calidad y alineación con los estándares institucionales. Cabe resaltar que adicionalmente se revisa documentación y características elegibles de empresas que autogestionan su inscripción las cuales se acogen al mismo procedimiento. Compartimos ejemplo de correo emitido desde el consorcio en representación de la línea HNC a la SDDE para aprobación:

Gmail

HORARIOS NO CONVENCIONALES <horariosncip@formacionaoc.com.co>

Envio para aprobación 11 Empresas

1 mensaje

Camilo Andres Nieto Martinez <camiloandresnieto07@gmail.com>
Para: Francy Andrea Peralta Fajardo <fperalta@desarrolloeconomico.gov.co>, Edwin Javier Torres Castellanos <etorres@desarrolloeconomico.gov.co>, Jenny marcela Arias Antolínez <coordi
<dforeror@desarrolloeconomico.gov.co>

Hola,

Les remito para su aprobación 11 empresas, las cuales se cargaron las carpetas y se validaron que los documentos cumplieran con los parámetros establecidos.

Quedamos atentos,

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	
1	BIOSMEDIC SAS	901152518	CARLOS ANDRÉS GÓMEZ QUINTANA	3222184126	andresbas
2	GESTIÓN Y CONSULTORIA CONTABLE S.A.S	901256047	SINDY VIVIANA PARDO PARDO	3043709332	GYCCONT
3	LIDYA ESTRID RODRIGUEZ CELIS	52362274		9335821	senitplast.(
4	ARQHNS S.A.S	901180044	HERNANDO NOVOA SEPULVEDA	2169626	arqhns@y
5	BAYARCA SERVICE SAS	901337361	Ferney Camilo Bayona BAYONA	3144938762	bayarcase
6	FLORES YA SAS	901520459	RAFAEL MAURICIO NUÑEZ GARZON	3219800605	contacto@
7	MEGAPROMOCIONALES LTDA	900527279	JORGE HERIBERTO MEJIA TORRES	3159274144	gerencia.m gmail.com
8	ALLIANCE K SAS	901478105	KAREN ANDREA ALFONSO FERNANDEZ	3112800531	kafalianza(
9	WAKANDA TRAVEL SAS	901516423	DAVID RICARDO MAZ AVILA	3102868105	INFO@WA
10	PETSMASTERS DESING LUXURY SAS	901444825	JULIAN ALBERTO ARIAS NIETO	3209632016	contabilida gmail.com
11	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DAYTONA BOGOTA D.C. S.A.S	901596420	RUBRIA ANDREA RODRIGUEZ GRAU	3208774143	daytonabo

ENVIO 29042026 Total empresas 37.

3 mensajes

Camilo Andres Nieto Martinez <camiloandresnieto07@gmail.com> 29 de abril de 2026 a las 7:08 a.m.
Para: Edwin Javier Torres Castellanos <etorres@desarrolloeconomico.gov.co>, Francy Andrea Peralta Fajardo <fperalta@desarrolloeconomico.gov.co>, Jenny marcela Arias Antolínez <coordinador1atgea250@fygproyectos.com>, HORARIOS NO CONVENCIONALES <horariosncip@formacionaoc.com.co>, Daniela Forero Rubio <dforeror@desarrolloeconomico.gov.co>, Amanda Rocío Cruz <amandar.cruzp@fygproyectos.com>

Hola,

Remito envío para validación de 37 empresas, unas están para aprobación, otras para que nos indiquen porque no están en la relación de excel de ningún periodo, pero si aparecen en la relación de inscripciones, y demás.

Quedamos super atentos,

Gracias,

Camilo Andres Nieto.

ENVIO A SDDE 29042026.xlsx
16K

Edwin Javier Torres Castellanos <etorres@desarrolloeconomico.gov.co> 29 de abril de 2026 a las 9:08 p.m.
Para: Camilo Andres Nieto Martinez <camiloandresnieto07@gmail.com>
CC: Francy Andrea Peralta Fajardo <fperalta@desarrolloeconomico.gov.co>, Jenny marcela Arias Antolínez <coordinador1atgea250@fygproyectos.com>, HORARIOS NO CONVENCIONALES <horariosncip@formacionaoc.com.co>, Daniela Forero Rubio <dforeror@desarrolloeconomico.gov.co>, Amanda Rocío Cruz <amandar.cruzp@fygproyectos.com>

Buenas noches Camilo, ya se actualizo el cargue de carpetas y el excel de la vigencia 2026 para que por favor lo revises y coloques el link de las carpetas y realices la revisión de los documentos y nos indicques cuando se realice para proceder a dar el visto bueno,

De las empresas de la vigencia 2025 que nos relacionas por favor revisar el link de los documentos ya que los links que nos relacionan en la base 2025 no pertenece al repositorio que se ha estado manejando, lo cual no nos permite ingresar y dar el visto bueno de las empresas.

saludos

Edwin Torres

[Texto citado oculto]
ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Camilo Andres Nieto Martinez <camiloandresnieto07@gmail.com> 30 de abril de 2026 a las 5:58 p.m.
Para: Edwin Javier Torres Castellanos <etorres@desarrolloeconomico.gov.co>, Francy Andrea Peralta Fajardo <fperalta@desarrolloeconomico.gov.co>, Jenny marcela Arias Antolínez <coordinador1atgea250@fygproyectos.com>, HORARIOS NO CONVENCIONALES <horariosncip@formacionaoc.com.co>, Daniela Forero Rubio <dforeror@desarrolloeconomico.gov.co>, Amanda Rocío Cruz <amandar.cruzp@fygproyectos.com>

Hola,

Se realizo actualización de la información de cara a los registros en el excel y en las carpetas, en donde es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Hay empresas repetidas en la base de 2026, para lo cual seria importante que puedan realizar la respectiva validación.
2. Hay empresas que ya estaban listas para aprobación pero no encontramos respuesta aun.
3. Estamos a la espera de respuesta de esas empresas del 2025 que no se dio respuesta, en donde se hizo la validación con Daniela y si tienen acceso a las carpetas de dichas empresas.
4. Se genera nueva revisión de empresas, para la respectiva aprobación.

Gracias,

Quedamos super atentos.

Camilo Nieto.
[Texto citado oculto]
> <ENVIO A SDDE 29042026.xlsx>